



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 085

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2019.00011.00	EJECUTIVO	ROGELIO GALVEZ CASTRO	66001.31.03.001.2019.00011.00	4/09/2020	PDF EMAIL
66001.31.03.001.2020.00128.00	EJECUTIVO	OSCAR ANDRÉS PINEDA RIVERA	66001.31.03.001.2020.00128.00	4/09/2020	PDF EMAIL
66001.31.03.001.2020.00128.00	EJECUTIVO	OSCAR ANDRÉS PINEDA RIVERA	66001.31.03.001.2020.00128.00	4/09/2020	PDF EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron,
por lo que se fija el día de hoy siete (07) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .